



PROCESO: MONITORIO
RADICADO: 680014003015-2023-00733-00

Al Despacho del señor Juez informando que la parte demandante desiste de las medidas cautelares solicitadas. Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Acéptese la renuncia a las medias cautelares solicitadas.

NOTÍFIQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 27 de noviembre de 2023